CONSTANCIA SECRETARIAL. - Juzgado Promiscuo Municipal de Ataco - Tolima, julio 25 de 2023. En la fecha pasa al despacho el presente proceso Ejecutivo de Menor Cuantía, informando que se recibió de la Inspección de Policía del municipio de Ataco – Tolima, el despacho comisorio debidamente diligenciado No. 004 del 9 de marzo de 2023.

ANGÉLICA MILENA NARANJO ARCINEIGAS
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA
Ataco, veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Asunto: Proceso Ejecutivo de Menor Cuantía
Radicación: 73-067-40-89-001-2016-00110
Demandante: Héctor Adolfo Morales Torres.
Demandado: Henry Capera Cardozo y otro.

En atención a la constancia secretarial que antecede, para los fines indicados en el artículo 40 del Código General del Proceso, **INCORPÓRESE** al expediente el despacho comisorio N°004 del 9 de marzo de 2023, diligenciado por la Inspección de Policía de esta Municipalidad; asimismo, **PÓNGASE** en conocimiento de las partes y córraseles traslado por el termino de cinco (5) días siguientes a la notificación del presente auto, para los fines y efectos que trata el artículo 40 ibidem.

De otro lado, se le advierte al auxiliar que debe cumplir cabalmente con sus deberes, entre ellos, el de rendir en forma mensual informe de la misión a ella atribuida, so pena de que su incumplimiento le acarree sanciones de ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VAQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL. NOTIFICACIÓN POR ESTADO. Ataco Tolima, veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023). Por anotación en el estado **N°058,** se notifica por estado el auto que antecede. – Inhábiles: No-.

ANGÉLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria